

ACTA 1

Buenos Aires, 24 de Diciembre 2023.

En el día de la fecha se reúne el Jurado resultante del Sorteo realizado por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, para la cobertura de un cargo de Medico de Planta - Reumatología convocado por DI-2023-209 - HGAT, que tramita por EX-2022-16430545 -GCABA-DGAYDRH.

Se encuentran presentes en este acto, los Dres. que se detallan a continuación: Por el Hospital General de Agudos IREP, el Dr. CITERA GUSTAVO, por el Hospital General de Agudos REUADAVIA, el Dra SECCO ANASTASIA y por el Hospital General de Agudos TORNÚ, el Dra MARENDAZZO PATRICIA. Como Veedor Gremial designado por la Asociación de Médicos Municipales el Dr. KLAJN DIANA.

Se procede a realizar la evaluación de antecedentes de los postulantes, completando la grilla correspondiente y se establece la fecha del examen para el día 11 de ENERO del corriente año, 2024 y el temario será el que se detalla a continuación:

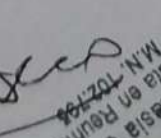
- TRATAMIENTO ARTRITIS REUMATOIDEA
- MANIFESTACIONES SISTEMICAS DEL SNE. SJOGREN
- TRATAMIENTO CON PROTESIS PULMONAR EN ESCLERODERMIA
-

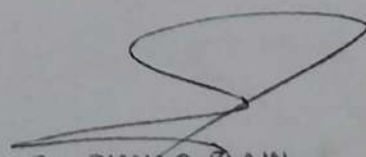
Sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión a las 10 hs.

Dr. Gustavo Citera
Especialista en Reumatología
M.N. 67607


Dr. GUSTAVO CITERA
Especialista en Reumatología
M.N. 67607


MARENDAZZO PATRICIA
MEDICA
M.N. 70547 M.P. 37503


Anastasia Secco
Especialista en Reumatología
M.N. 702798


Dra. DIANA S. KLAJN
IEFA DIVISION CONS. EXTERNOS
HOSPITAL TORNÚ

VEEDORA ADM

*Una vez finalizada la reunión, se confecciona el ACTA, que será firma por todos los integrantes del Jurado presentes, y se envía al Departamento de Recursos Humanos a los fines de ser publicada en la página web de la DGAYDRH.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: ACTA 1 - Medico de Planta - Reumatología

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.